

LA ANTIGÜEDAD Y EL ESTADO

PLAN DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA – GUÍA DE ORIENTACIÓN

1	PRESENTACIÓN	https://prezi.com/v/fzr7p1ggs0xg/ (VIDEO)
2	ACTIVIDAD DE LECTURA	Leer el texto que se propone a continuación y resolver: -¿Qué es la Antigüedad? -¿Qué es un Estado? -¿Qué elementos o características son necesarias para que se constituya un Estado?
3	TU OPINIÓN (consigna no obligatoria)	Para el docente es importante conocer tu opinión sobre el presente plan de actividades a distancia. Podés expresar tus sensaciones sobre las actividades que estamos realizando en la materia, dificultades para resolverlas, logros obtenidos o lo primero que se te venga a la cabeza. También están invitadas las familias a expresar certezas y/o dificultades sobre este proceso. Lo pueden hacer por escrito, por mensaje de audio o video.
4	FECHA DE ENTREGA	Jueves 30 de Abril
5	MODALIDAD	Podés resolver el trabajo en hoja de carpeta y enviar una foto del mismo por whatsapp o correo electrónico. También lo podés redactar en computadora (Word) o directamente en el cuerpo de texto del correo.

Concepto de Antigüedad

La palabra “antigüedad” se utiliza para designar a algo que pasó hace mucho tiempo. Los europeos, al contar su historia, denominaron “Antigüedad” o “Edad Antigua” a la época en que se formaron las primeras grandes civilizaciones. Y diferenciaron, dentro de ese vasto período que comenzaba con la invención de la escritura, a una primera etapa fundacional para su cultura pero que había tenido lugar fuera de Europa como la Historia Antigua de Oriente, y a la historia griega y romana –que tanto influyeron en la civilización “occidental”– como Historia Antigua Clásica.

Desde la visión de la historia de la cultura europea, Asia está al este u oriente de la primera gran civilización europea, la griega, y la gran mayoría de los territorios europeos que fueron dominados por el Imperio Romano están situados al oeste u occidente. Asimismo, el propio Imperio Romano fue dividido en oriental y occidental en el año 395 d. C., y se fueron diferenciando en su organización política, sus tradiciones culturales e incluso en su religión cristiana. En el Imperio Romano de Occidente primó la figura del papa, que virtualmente adquirió poder terrenal tras el desmoronamiento del Imperio de Occidente (año 476 d. C.) y la religión fue denominada “católica apostólica romana”. La organización política del Imperio Romano de Oriente perduró diez siglos más, fue conocida como “Imperio Bizantino” y su religión llamada “cristiana ortodoxa”.

Sin embargo, cuando nos referimos a Europa Oriental, no estamos aludiendo a esa división tan antigua, sino a una más reciente: tras la Segunda Guerra Mundial, muchos países del este europeo quedaron bajo la órbita del régimen comunista de la Unión Soviética (URSS). Pero cuando mencionamos a los países no europeos, llamamos Cercano Oriente a las civilizaciones no europeas que están sobre el mar Mediterráneo oriental, o cercanas; Medio Oriente a las situadas en el Sudoeste Asiático, sobre el mar Árabe, y Lejano o Extremo Oriente a las ubicadas en el Este Asiático, como China, Indochina, Indonesia, Japón, etcétera.

¿Qué es un Estado?

El concepto de Estado surge en Europa a principios de la Edad Moderna, cuando las monarquías (reyes o príncipes) intentan centralizar el poder, concentrando en sus manos o bajo su dominio el uso de la fuerza, y organizan su gobierno teniendo en cuenta los distintos asuntos que consideran que tienen que manejar. Una de las primeras personas que utiliza este término “Estado” es el pensador florentino (de Florencia, Italia) Nicolás Maquiavelo (1469-1527) en su famosa obra *El príncipe* (1532).

Luego, este concepto se comenzó a utilizar no solo para esas estructuras políticas, sino para clasificar todo tipo de organización política, religiosa, económica, cultural, que alcance cierto nivel de complejidad en las instituciones, dentro y fuera de Europa. Incluso se lo utiliza en las organizaciones previas o muy distantes a aquellas europeas que dieron origen a la idea de Estado, como es el ejemplo de este capítulo, en el que hablamos de “los primeros Estados”.

En la explicación que te brindamos a continuación sobre qué es un Estado, nos estamos limitando a una visión simplista, que supone al Estado como el resultado de la evolución de un proceso histórico determinado. En realidad, hay muchísimos intelectuales que reflexionaron sobre el Estado, estableciendo más de una visión sobre el nacimiento y desarrollo histórico del concepto. Existen otras concepciones que entienden al Estado como una relación social, como el resultado de una confrontación de clases, grupos o sectores sociales.

Características del Estado

Cuando una sociedad se organiza en un territorio y tiene soberanía –o pleno poder de decisión– sobre él, podemos afirmar que existe un Estado. El Estado está formado por su población, territorio y poder. El poder se concreta por medio de un gobierno, que puede estar constituido por una persona, grupo de personas o instituciones. El poder político está ejercido por quien tiene el monopolio de la fuerza (es decir, quien puede dominar a la población), y la legitimidad (consenso o aceptación por parte de la población hacia el gobierno).

Un Estado es más que una ciudad o un territorio, porque hace referencia a la organización política independiente de ese grupo humano que lo habita. Para que se origine un Estado la sociedad debe organizarse, o al menos una parte de ella debe aceptar la organización de sus clases dirigentes. Los primeros Estados surgieron por la unión de distintas ciudades para defenderse de una amenaza común, o para construir obras que de otra forma no pudieron ser hechas, o por la expansión de una ciudad poderosa sobre los territorios vecinos.

El Estado en la Edad Antigua tuvo distintas características, según las civilizaciones de que se trate, por lo que se puede clasificar en Estado oriental, Estado helénico (ver Grecia) y Estado romano (ver Roma).

El Estado oriental es el que se desarrolló en los grandes reinos del antiguo Oriente: Egipto, Babilonia, Asiria, Persia, China y Japón, entre otros. Una de sus principales características es ser teocracias: existía una vinculación muy fuerte entre la religión practicada y el monarca o rey. Algunas veces el jefe supremo era considerado “divino”, otras estaba sometido a la organización religiosa de una poderosa casta sacerdotal. Él era el que tomaba las decisiones, por lo cual se lo denominaba soberano: los que debían obedecerlo eran los

súbditos. Actualmente, como las decisiones las toma el conjunto de la población (los ciudadanos) se habla de soberanía popular.

La base de la organización social era esclavista, es decir que la mayor producción o acumulación de riquezas dentro de ese Estado se debía a la explotación del trabajo de los esclavos.